

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Nomenclatura : AS-SM-27-2023-UNALM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 630 KVA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO QUE BRINDA LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA UNALM, CON CÓDIGO DE INVERSIÓN 2381675

Ruc/código :	10423655688	Fecha de envío :	15/10/2023
Nombre o Razón social :	CRUZ VIERA JAIME CESAR	Hora de envío :	20:30:15

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Solicitamos nos proporcione las características técnicas del Transformador a instalar

Tensión Nominal secundaria es 220 o 380 V
Regulación en el lado primario Cual es
Grupo de conexión Cual es
Tensión de Corta Circuito Cual es
Nro de fases Cual es
Nivel de aislamiento en el lado primario Cual es
Nivel de aislamiento en el lado secundario Cual es
Nivel de aislamiento Externo Cual es
Altitud de Operación Cual es

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 4.2.2 **Página:** 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, se detalla las características técnicas solicitadas del transformador a instalar:

- Relación de tensión: 22900-10000/230 V
- Grupo de conexión: Dyn5-Dyn5
- Regulación de tensión 22.9kV: +/-2x2.5%
- Regulación de tensión 10kV: +/-2x2.86%
- Potencia para 400V NO CONSIDERAR
- Potencia para 230V 630KVA
- Nivel de aislamiento AT: 24/50/125 kV
- BIL Exterior: 170 kV
- Nivel de aislamiento BT: 1.1/3 kV
- Altitud de operación: 1000msnm

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se hará la precisión en la integración de bases.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-27-2023-UNALM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 630 KVA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO QUE BRINDA LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA UNALM, CON CÓDIGO DE INVERSIÓN 2381675

Ruc/código :	10423655688	Fecha de envío :	15/10/2023
Nombre o Razón social :	CRUZ VIERA JAIME CESAR	Hora de envío :	20:30:15

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Solicitamos Plano del Lugar donde se Instalara el Transformador.
Existe acceso para ingreso de Grúa

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 4.11.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, se detalla el plano del lugar donde se instalara el transformador, asimismo se indica no hay acceso para grúa, el transporte del transformador debe ser con stockas pato o similar

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se hará la precisión en la integración de bases.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-27-2023-UNALM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 630 KVA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO QUE BRINDA LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA UNALM, CON CÓDIGO DE INVERSIÓN 2381675

Ruc/código :	10423655688	Fecha de envío :	15/10/2023
Nombre o Razón social :	CRUZ VIERA JAIME CESAR	Hora de envío :	20:30:15

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

- 1.- Se tendrá que realizar alguna adecuación en el lugar donde se instalará el nuevo transformador.
- 2.- Se tendrá que efectuar cableado adicional para la instalación del nuevo Transformador.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 6.1.2 **Página: 22**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, se precisa no se realizara ninguna adecuación donde se instalará el transformador, asimismo se indica que no se efectuara cableado adicional para su instalación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-27-2023-UNALM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 630 KVA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO QUE BRINDA LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA UNALM, CON CÓDIGO DE INVERSIÓN 2381675

Ruc/código :	20610691367	Fecha de envío :	17/10/2023
Nombre o Razón social :	GLOBUS S & E S.A.C.	Hora de envío :	12:37:28

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

De plazo de entrega, SE SOLICITA al comité de selección del concurso, que la entrega del transformador operativo sea a los 60 días calendario. El comité de selección debe considerar que el proceso de fabricación, importación y desaduanaje además de la instalación y puesta en servicio está en función de un determinado tiempo; También considerar los principios que rigen las contrataciones, el principio de Libre Concurrencia e Igualdad de Trato donde indica que las Entidades deben promover el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, además, la Entidad puede resultar beneficiada ya que a más postores tienen un mayor rango de selección.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP I Literal: 1.9 **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 de la TUO de la ley 30225 literales A y B

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la Observación, sobre la presente observación, manifestamos que, contar con un menor plazo de entrega al adquirir el transformador para la UNALM tiene varias ventajas, entre ellas: satisfacer las necesidades inmediatas para la ejecución de la obra de acuerdo al cronograma del avance físico de la obra, minimizando las interrupciones de ejecución.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-27-2023-UNALM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 630 KVA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO QUE BRINDA LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA UNALM, CON CÓDIGO DE INVERSIÓN 2381675

Ruc/código :	20610691367	Fecha de envío :	17/10/2023
Nombre o Razón social :	GLOBUS S & E S.A.C.	Hora de envío :	12:37:28

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

De la ficha técnica, por Principio de Transparencia donde indica que las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, SE SOLICITA indicar las dimensiones mínimas que debe tener el transformador.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 4.2.2 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 de la ley 30225, literal C

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, se precisa que las dimensiones del transformador es el siguiente: El Área Disponible actualmente es de 1.40 m de largo x 1 m de ancho. Esta indicado en el Plano

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se hará la precisión en la integración de bases.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-27-2023-UNALM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 630 KVA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO QUE BRINDA LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA UNALM, CON CÓDIGO DE INVERSIÓN 2381675

Ruc/código :	20610691367	Fecha de envío :	17/10/2023
Nombre o Razón social :	GLOBUS S & E S.A.C.	Hora de envío :	12:37:28

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

De capacitación y entrenamiento, por Principio de Transparencia SE SOLICITA indicar en forma específica, la cantidad de participantes programados, si existe horas mínimas de capacitación, puntos a tratar, etc.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP III **Literal:** 4.10.3 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 de la ley 30225, literal C

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, la capacitación es sobre el funcionamiento, maniobras y mantenimiento del equipo en cuestión, horas mínimas 2hrs. Asimismo se precisa que el postor deberá presentar una declaración jurada de la capacitación que oferta para obtener el puntaje de acuerdo a los factores de evaluación especificado en el capítulo IV de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se hará la precisión en la integración de bases.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-27-2023-UNALM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 630 KVA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO QUE BRINDA LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA UNALM, CON CÓDIGO DE INVERSIÓN 2381675

Ruc/código :	20610691367	Fecha de envío :	17/10/2023
Nombre o Razón social :	GLOBUS S & E S.A.C.	Hora de envío :	12:37:28

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Por principio de Igualdad de Trato donde indica que todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, del capítulo 4.11.2 visita: SE SOLICITA al comité de selección CONFIRMAR que el significado de proveedor es sinónimo de postor ya que ese debería ser el caso para una mejor proyección y realizar una propuesta económica adecuada. Solicitamos que se programe visitas al sitio de instalación del transformador e indique fechas y horario de atención.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 4.11.2 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 de la ley 30225, literal B

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, se precisa que proveedor registrado en el procedimiento de selección puede solicitar visitas a la zona de trabajo, se precisa que las visitas técnicas se realizaran previa coordinaciones con el Residente de Obra - Ing. Paola Huaytalla - (cel. 955 063 249) asimismo se indica que el proveedor o participante registrado al presentar su propuesta, se convierte en postor de la presente convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-27-2023-UNALM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 630 KVA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO QUE BRINDA LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA UNALM, CON CÓDIGO DE INVERSIÓN 2381675

Ruc/código :	20610691367	Fecha de envío :	17/10/2023
Nombre o Razón social :	GLOBUS S & E S.A.C.	Hora de envío :	12:37:28

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

De garantía comercial, SE SOLICITA al comité de selección indicar en que etapa del procedimiento se tiene que presentar este documento, se informa al comité que no han tomado en consideración un artículo denominado Advertencia que se encuentra en el formato de las bases Estándar de Adjudicación Simplificada para la contratación de bienes en el marco del decreto de urgencia No. 032-2023, dentro del capítulo 2.2.1.1 documentos para la admisión de la oferta, que indica que: no se podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápite: Documentos para la admisión de la oferta (capítulo 2.2.1.1), Requisitos de calificación (capítulo 3.2) y Factores de evaluación (capítulo IV). Cabe mencionar que la indebida manipulación del formato de las bases puede ser motivo de descalificación y para que ello no ocurra se debe incluir dicho artículo en las bases integradas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP III **Literal:** 4.8 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 de la ley 30225, literal C

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que que la garantía comercial es un requisito solicitado en las especificaciones técnicas; en el bases administrativas en capítulo 2.2.1.1 documentos para la admisión de la oferta se debe presentar la d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) para la admisión de su propuesta, Sin embargo para el puntaje de evaluación deberá presentar una declaración jurada de la garantía ofertada en su propuesta para su puntuación de acuerdo a los factores de evaluación especificado en el capítulo IV de las bases. Asimismo se reformula los Factores de Evaluación de acuerdo a las bases estándar aprobadas el marco del Decreto de Urgencia N° 032-2023

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se hará la precisión en la integración de bases.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-27-2023-UNALM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 630 KVA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO QUE BRINDA LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA UNALM, CON CÓDIGO DE INVERSIÓN 2381675

Ruc/código :	20610691367	Fecha de envío :	17/10/2023
Nombre o Razón social :	GLOBUS S & E S.A.C.	Hora de envío :	12:37:28

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

De ficha técnica: para un mayor entendimiento técnico el transformador esta regido por varios parámetros, pero en esta ocasión se considera tales como pérdidas, conexiones delta y/o estrella, si es requerimiento de tanque conservador, termómetro, etc. Por lo expuesto, por Principio de Transparencia donde indica que las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, SE SOLICITA al comité de selección la incorporación de Tabla de Datos Técnicos del suministro requerido y sea obligatoria su presentación en la etapa de presentación de ofertas, incluirlo en el capítulo 2.2.1.1 documentos para la admisión de la oferta, para que la entidad tenga a bien recibir el valor garantizado del postor y saber que cumple lo requerido.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 4.2.2 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 de la ley 30225, literal C

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de lo requerido en las especificaciones técnicas, se incluye en las bases administrativas en el capítulo 2.2.1.1 documentos para la admisión de la oferta, el numeral h) Catalogo, folleto, brochure del bien ofertado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se hará la precisión en la integración de bases.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-27-2023-UNALM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 630 KVA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO QUE BRINDA LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA UNALM, CON CÓDIGO DE INVERSIÓN 2381675

Ruc/código :	20101351921	Fecha de envío :	17/10/2023
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA ELECTRO ANDINA S.A.C.	Hora de envío :	18:09:46

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Ficha técnica. En la descripción indican lo siguiente:

Sumergido en aceite, Enfriamiento en (AN)

Conformar si el transformador es del tipo sumergido en aceite y/o del tipo seco encapsulado en resina.

Debido a que la designación de enfriamiento para tipo sumergido en aceite es ONAN y para tipo seco es AN.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4.2.2 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, se precisa que el transformador no será de tipo encapsulado-seco, debe ser sumergido en aceite

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se hará la precisión en la integración de bases.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-27-2023-UNALM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 630 KVA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO QUE BRINDA LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA UNALM, CON CÓDIGO DE INVERSIÓN 2381675

Ruc/código :	20101351921	Fecha de envío :	17/10/2023
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA ELECTRO ANDINA S.A.C.	Hora de envío :	18:09:46

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Sugerimos las siguientes características para transformador, considerando sumergido en aceite

- Potencia: 630 kVA
- Relación de tensión: 22900-10000/400-230 V
- Grupo de conexión: Dyn5-Dyn5
- Regulación de tensión 22.9kV: +/-2x2.5%
- Regulación de tensión 10kV: +/-2x2.86%
- Potencia para 400V : (completar)
- Potencia para 230V: (completar)
- Nivel de aislamiento AT: 24/50/125 kV
- BIL Exterior: 170 kV
- Nivel de aislamiento BT: 1.1/3 kV
- Refrigeración: ONAN
- Altitud de operación: 1000msnm
- Norma de fabricación: IEC 60076

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4.2.2 Página: 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la consulta, se detalla las siguientes características:

- Potencia para 400V NO CONSIDERAR
- Potencia para 230V 630KVA
- Nivel de aislamiento AT: 24/50/125 kV
- BIL Exterior: 170 kV
- Nivel de aislamiento BT: 1.1/3 kV
- Refrigeración: ONAN
- Altitud de operación: 1000msnm
- Norma de fabricación: IEC 60076

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se hará la precisión en la integración de bases.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-27-2023-UNALM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 630 KVA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO QUE BRINDA LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA UNALM, CON CÓDIGO DE INVERSIÓN 2381675

Ruc/código :	20101351921	Fecha de envío :	17/10/2023
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA ELECTRO ANDINA S.A.C.	Hora de envío :	18:09:46

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Confirma la relación de tensión en vacío debería ser: 22900-10000/230 V.

De requerir potencia compartida la relación de tensión debería ser: 22900-10000/400-230 V y deben indicar la potencia para 400V y 230V, de tal manera que la suma de potencia debe ser el total (630 kVA)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4.2.2 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la consulta, se precisa que no son voltajes compartidos, solo 230 v

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-27-2023-UNALM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 630 KVA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO QUE BRINDA LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA UNALM, CON CÓDIGO DE INVERSIÓN 2381675

Ruc/código :	20101351921	Fecha de envío :	17/10/2023
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA ELECTRO ANDINA S.A.C.	Hora de envío :	18:09:46

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Confirmar fecha, horarios y personal de contacto para realizar la visita a las instalaciones donde será puesto en servicio el transformador de 630 kVA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 4.11.2 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, se precisa que las visitas técnicas se realizaran previa coordinaciones con el Residente de Obra - Ing. Paola Huaytalla - (cel. 955 063 249)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-27-2023-UNALM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 630 KVA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO QUE BRINDA LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA UNALM, CON CÓDIGO DE INVERSIÓN 2381675

Ruc/código :	20101351921	Fecha de envío :	17/10/2023
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA ELECTRO ANDINA S.A.C.	Hora de envío :	18:09:46

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Confirmar si los cables de MT y BT son existentes ó se tiene que cotizar, si es así, enviar la lista de materiales y características.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge su consulta, se precisa que cables de media tensión y baja tensión son existentes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se hará la precisión en la integración de bases.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-27-2023-UNALM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 630 KVA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO QUE BRINDA LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA UNALM, CON CÓDIGO DE INVERSIÓN 2381675

Ruc/código :	20100084172	Fecha de envío :	17/10/2023
Nombre o Razón social :	PROMOTORES ELECTRICOS S A	Hora de envío :	19:02:47

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Confirmar que la tensión en el primario es 22.9-10KV (Doble nivel de tensión)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 4.2.2 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge su consulta, se precisa que es doble nivel de tensión, 10kv actual y 22.9 kv proyectada

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se hará la precisión en la integración de bases.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-27-2023-UNALM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 630 KVA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO QUE BRINDA LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA UNALM, CON CÓDIGO DE INVERSIÓN 2381675

Ruc/código :	20100084172	Fecha de envío :	17/10/2023
Nombre o Razón social :	PROMOTORES ELECTRICOS S A	Hora de envío :	19:02:47

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Confirmar que la tensión en el secundario en vacío es 400V (línea-línea), 231V (línea-neutro); con lo que se tendrá tensión bajo carga de: 380V (línea-línea), 220V (línea-neutro).

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 4.2.2 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, se precisa que no se considera línea neutra, solo a 230v triángulo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se hará la precisión en la integración de bases.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-27-2023-UNALM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 630 KVA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO QUE BRINDA LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA UNALM, CON CÓDIGO DE INVERSIÓN 2381675

Ruc/código :	20100084172	Fecha de envío :	17/10/2023
Nombre o Razón social :	PROMOTORES ELECTRICOS S A	Hora de envío :	19:02:47

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Confirmar que el grupo de conexión requerido es Dyn5.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 4.2.2 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, se confirma que el grupo de conexión es DYN5

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se hará la precisión en la integración de bases.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-27-2023-UNALM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 630 KVA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO QUE BRINDA LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA UNALM, CON CÓDIGO DE INVERSIÓN 2381675

Ruc/código :	20100084172	Fecha de envío :	17/10/2023
Nombre o Razón social :	PROMOTORES ELECTRICOS S A	Hora de envío :	19:02:47

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Confirmar si el aceite requerido es Dieléctrico Mineral o Vegetal (ecológico).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 4.2.2 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, se confirma que es aceite vegetal ecológico

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se hará la precisión en la integración de bases.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-27-2023-UNALM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 630 KVA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO QUE BRINDA LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA UNALM, CON CÓDIGO DE INVERSIÓN 2381675

Ruc/código :	20100084172	Fecha de envío :	17/10/2023
Nombre o Razón social :	PROMOTORES ELECTRICOS S A	Hora de envío :	19:02:47

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Confirmar que la altura de trabajo es de 1000msnm.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 4.2.2 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, se confirma que la altura de trabajo es de 1000 MSNM

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se hará la precisión en la integración de bases.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-27-2023-UNALM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 630 KVA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO QUE BRINDA LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA UNALM, CON CÓDIGO DE INVERSIÓN 2381675

Ruc/código :	20100084172	Fecha de envío :	17/10/2023
Nombre o Razón social :	PROMOTORES ELECTRICOS S A	Hora de envío :	19:02:47

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Confirmar que el suministro incluye instalación desmontaje y puesta en servicio, o solo será suministro.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 4.2.2 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se debe incluir el suministro y montaje del nuevo transformador (incluida la puesta en servicio)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-27-2023-UNALM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 630 KVA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO QUE BRINDA LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA UNALM, CON CÓDIGO DE INVERSIÓN 2381675

Ruc/código :	20100084172	Fecha de envío :	17/10/2023
Nombre o Razón social :	PROMOTORES ELECTRICOS S A	Hora de envío :	19:02:47

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Para el caso de la puesta en servicio, confirmar que en caso de existir un retraso para la energización, por circunstancias ajenas al postor ganador, nuestro plazo se cumplirá con la instalación del transformador sin energizar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 4.2.2 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, se precisa que el plazo para la instalación del transformador es contabilizado desde que se inician los trabajos dentro de la Sub estación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null